

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta copia, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12 50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, DOMINGO 30 DE MARZO DE 1884

Número 4.765

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las afecciones del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas franco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 3.300 toneladas inglesas desplazamiento.
Isla de Mindanao: 3.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes.
De BARCELONA, los dias 15.
Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.
Tambien carga para Cebu é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.
Los señores pasajeros encontrarán

espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paos hermanos y Compañía.

JAMONES

de Vigo y extremos todo magro clase superior á 9 rs. kilo tomándolos enteros,
Aceitunas sevillanas á 6 rs. cunete manzanilla y 2 rs. libra.
En la acreditada salchicheria ex-

tremeña, prindesa 19, y pórtico de Ansaldo 4. Serafin Sanchez (Los chorriceros.)

CASA DE COMISION
CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,
VIUDA DE R. MALUENDA.
EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportos directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viucultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gades, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

ADMINISTRACION
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

(Continuacion.)

Clase 4.ª
Cafés, á la una de la tarde.
Vendedores de pianos, á la una y cuarto de idem.
Establecimientos de ropas hechas, á la una y media de idem.

Vendedores de tegidos por menor, á la una y tres cuartos de idem.
Idem de pescados salados por mayor, á las dos de idem.

Clase 5.ª

Vendedores de óptica, á las dos y cuarto de la tarde.
Idem de máquinas para coser, á las dos y media de idem.
Tiendas de molduras y marcos dorados, á las dos y tres cuartos de idem.
Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria, á las tres de idem.
Idem por menor de arroz y legumbres, á las tres y cuarto de idem.
Idem por mayor de vinos comunes, á las tres y media de idem.

DIA 3 DE ABRIL.

Clase 6.ª

Establecimientos de muebles menores, á las nueve y media de la mañana.
Tiendas por menor de mercería, á las nueve y tres cuartos de idem.
Idem de papel y objetos de escritorio, á las diez de idem.
Idem de perfumería, á las diez y cuarto de idem.
Idem de comestibles, á las diez y media de idem.
Idem de ropas hechas ordinarias, á las diez y tres cuartos de idem.
Vendedores por mayor de loza ordinaria, á las once de idem.
Idem de cortidos por menor, á las once y cuarto de idem.
Idem de relojes, á las once y media de idem.
Tiendas de vinos y licores por menor, á las once y tres cuartos de idem.
Vendedores por menor de tocino y embutidos, á las doce de la mañana.

Clase 7.ª

Tiendas de sombreros, á las doce y cuarto de la mañana.
Idem de vinos y aguardientes por menor, á las doce y media de idem.
Vendedores por menor de harinas, á las doce tres cuartos de idem.
Vendedores de azulejos, á la una de la tarde.

Clase 8.ª

Establecimiento de pupilajes de caballerías á la una y cuarto de idem.
Paradores y mesones á la una y media de idem.
Tiendas de cuchillos y navajas á la una y tres cuartos de idem.
Idem de gorras á las dos de idem.
Idem de Abacería, á las dos y cuarto de idem.
Idem de pastas para sopa, á las dos y media de idem.

Vendedores de tocino y embutidos del país, á las dos y tres cuartos de idem.

Id de pescados salados por menor, á las tres de idem.

Clase 9.ª

Casas de pupilos, á las tres y cuarto de idem.
Limpia botas en salon, á las tres y media de idem.

DIA 4 DE ABRIL.

Tiendas de cacharrería ordinaria, á las nueve y media de la mañana.
Idem de juguetes del reino, á las nueve y tres cuartos de idem.
Idem por menor de frutos, á las diez de idem.

Idem de cordeles y sagas de esparto, á las diez y cuarto de idem.
Idem de aceite, vinagre y jabon, á las diez y media de idem.

Tablajeros, á las diez y tres cuartos de idem.

Carbonerías, á las once de idem.
Alquiladores de muebles usados, á las once y cuarto de idem.

Bodegones, á las once y media de idem.
Horchaterías, á las once y tres cuartos de idem.

Tiendas de géneros ordinarios, á las 12 de idem.

Idem de esteras de esparto, á las doce y cuarto de idem.

Vendedores por menor de lanas en rama, á las doce y media de idem.

Tarifa 2.ª

Contratistas de obras particulares, á las doce y tres cuartos de idem.

Comisionistas para el acopio de granos y líquidos á la una de la tarde.

Consignatarios de buques de vela á la una y cuarto de id.

Corredores de cambio á la una y media de id.

Comerciantes á la una y tres cuartos de id.

Periódicos políticos diarios á las dos de id.

Id. científicos literarios á las dos y cuarto de id.

Almacenistas de carbon mineral á las dos y media de id.

Id. de petróleo á las dos y tres cuartos de id.

Id. de maderas de construcción á las tres de id.

Id. de maderas de carpintería á las tres y cuarto de id.

Id. de trapos á las tres y media de idem.

(Se continuará.)

que quisisteis establecer para las elecciones de Diputados provinciales y el que establecen los conservadores fijando el censo de 25 pesetas; y cuanto más rebajeis esta cuota, habreis rebajado tambien más las condiciones de independencia del elector, porque nosotros suponemos que todos los electores deben moverse únicamente en virtud de lo que les impone el mandato imperativo de su conciencia, mientras que vosotros al que no tiene propiedad le negais por completo el derecho, no solo á la inteligencia, sino tambien á la voluntad.

Existe, pues, un divorcio entre la escuela liberal y la conservadora en materia de sufragio; pero ninguno de vosotros, individuos de la mayoría, podeis renegar del sufragio universal, yá que lo habeis admitido en todas las épocas de vuestra historia, empezando por aquel famoso manifesto de 12 de Noviembre de 1868, á cuyo pie aparecian las firmas de los hombres menos avanzados del partido liberal, como los Sres. Ulloa, Marqués de la Vega de Armijo, Rios Rosas y otros, y en el cual se pedía el sufragio universal como la consagracion de los derechos del pueblo para importar una dinastía.

No es mi ánimo sembrar la discordia entre nosotros, porque es indudable que habeis podido digna y noblemente variar de opinion; pero quiero dejar sentado que el partido liberal de esta Cámara representa la tradicion y la continuacion de aquellos hombres que constantemente han defendido el su-

cada una de las escuelas presentar aquellas reformas que con arreglo á los progresos de los derechos modernos contribuyan á dar la importancia y el valor legal que necesita la cuestion del sufragio.

Pero enfrente de esta doctrina del sufragio universal se presenta la doctrina del censo, ó sea del sufragio restringido; doctrina que no viene á representar más que la aplicacion de principios anticuados al derecho político, puesto que en resúmen restablece las castas y las clases de los pueblos antiguos contra los principios que caracterizan á los pueblos modernos.

Sin entrar, repito, en esta discusion, resulta indudable que entre el partido liberal y el partido conservador existe una gran diferencia en el principio del sufragio; porque mientras el uno sostiene la restriccion fundándose en circunstancias históricas, el otro sostiene la intervencion de todos los ciudadanos en el poder legislativo, como el complemento de los derechos naturales y políticos de los pueblos libres.

Es decir, que la cuestion del sufragio debe separar profundamente á estos dos partidos.

Todos los que admiten el principio del sufragio universal están con el partido liberal; todos los que admiten una restriccion en el sufragio, más ó menos lata, están en el partido conservador. Yo no encuentro que haya diferencia entre el principio

Dos grandes partidos existen y deben existir en todos los países regidos constitucionalmente: uno de ellos, el partido conservador, es el que atemperándose á la historia y á las tradiciones, trata de afirmar sus ideales sobre las bases de las conquistas realizadas por el partido liberal; y el otro, el partido liberal, hijo de la escuela filosófica, el cual se agita en nombre de la idea, tiende á descubrir nuevos horizontes y á realizar toda clase de progresos. Así como en la antigua Roma habia provincias senatoriales y provincias imperiales, así tambien entre los partidos conservador y liberal existen diferencias muy parecidas á las que aquellas provincias representaban.

Las huestes del partido liberal se mueven hácia adelante, y las del partido conservador solo tienden á hacer entrar en la vía de la legalidad las conquistas del partido liberal. De la misma manera que se ha querido establecer una lucha constante entre el principio de autoridad y el de libertad, suponiendo equivocadamente que son antitéticos, así tambien se supone con equivocacion manifiesta que estos dos partidos, liberal y conservador, deben ser enemigos, deben ser rivales.

Para que estas dos escuelas existan y tengan realizacion en la práctica, es necesario que desaparezcan los intereses de bandería y de faccion, porque crean los mercados políticos que tanto abundan por desgracia en nuestros tiempos. Así sucedió en

Alicante 30 de Marzo de 1884.

OTRA NOTA DISCORDANTE.

Por lo visto «La Izquierda Dinástica» ha debido defender la candidatura del Sr. Pacheco para el tercer lugar de esta circunscripción, cuando nuestro colega «La Reforma» descende al terreno de tener que dar cumplidas satisfacciones al periódico del Sr. Gonzalez Fiori, sosteniendo que los comités izquierdistas de la provincia han aclamado de una manera espontánea y unánime, la candidatura de D. Lorenzo Fernandez, en contra de la indicada por el Directorio, porque debemos suponer que voz y representación genuina de éste, es «La Izquierda» y autoridad bastante ha de tener para hacer votar los acuerdos de aquel en lo que se relaciona á la disciplina del partido. Se colige por la actitud en que se ha colocado «La Reforma» que D. Lorenzo Fernandez, aguijoneado por el deseo de sentarse en las Cortes, rompe con toda conveniencia y se declara independiente. ¡Magnífico espectáculo! de este modo, es como la izquierda hará progresos; «La Reforma» puede jactarse de contribuir, coadyuvar y llevar su grano de arena á la obra que el Directorio viene edificando con tanto esfuerzo. Bien es cierto y de esto estamos plenamente convencidos, que la libertad nada ha de tener que agradecer á quienes como D. Lorenzo Fernandez, creyéndose merecedores de ocupar los primeros puestos en la representación del país, posponen los intereses generales de la política á los suyos propios, particulares y exclusivos. De este corte, de este patron están cortados, cuantos han hecho una cruda guerra al partido constitucional dinástico, los cuales en cualquier fracción, grupo ó partido donde estén, siendo su sello característico la intransigencia, con ella han de dar al traste con todo lo bueno que edificarse quiera, y es en vano que los hombres de recto juicio de sana razón y de reconocido patriotismo, luchan por alcanzar del progreso sus mas preciadas conquistas, rodeados como están de ambiciosos y perturbadores que no persiguen otro fin ni les alienta otra pasión que la de encumbrarse, esto es, la de escalar sin méritos re-

conocidos los primeros puestos del Estado. La izquierda dinástica está dando al país patentes muestras de lo que decimos. Es un partido que ha forjado la impaciencia, es un grupo compuesto de todos los desprendimientos que la república ha tenido y de todo lo que ha purgado el partido constitucional dinástico y por consiguiente, como cosa que bulle y se agita y se mueve y se esparrama por idiosincracia y temperamento, mal puede ni ahora ni nunca concertarse, crear ni edificar situación alguna política que garantice la libertad y el trono. Hemos de convenir en que hay excepciones honrosas en ese partido que nos está sirviendo en este momento de blanco á nuestras justas censuras, excepciones honrosas que están conociendo el yerro en que han caído y se apresuran á enagenarse y desentenderse completamente de él, para rehuir y esquivar las grandes responsabilidades que en su día han de pesar sobre los que entregaron los sagrados destinos de la patria, á enemigos de las libertades públicas, por cuya adquisición y defensa tan grandes hecatombes registra la historia de este desdichado pueblo. Porque combatimos nosotros al partido conservador de la capital representado hoy por su nuevo comité, nos advierte «La Reforma» que vá á tirarnos del faldón de la levita, toda vez que en nuestros sueltos trasluce la pluma de los conservadores del Sr. Campos. O falo delicado tiene «La Reforma», pero perdonenos si á nuestra vez le advertimos que su deber como el nuestro, es combatir á los conservadores del Sr. Santonja si realmente se precia de ser órgano de un partido liberal. Desde el advenimiento al poder del Sr. Cánovas hemos de una manera invariable hecho la guerra al comité conservador del Sr. Campos y ahora al del Sr. Américo, con que no tiene «La Reforma» nada que reprocharnos. Ahora bien si molesta á nuestro colega que echemos por tierra la obra del Sr. Guizjarro, de quien espere el partido izquierdista del Sr. Fernandez prósperos sucesos electorales, en ese caso confiéselo con franqueza y apagaremos nuestros fuegos en gracia al flamante liberalismo de nuestro estimado colega. Los periódicos ministeriales andan muy desconfiados con respecto

á que le sea dado al Sr. Cánovas el decreto de disolución de Cortes, si hemos de juzgar por el siguiente párrafo que encontramos en «El Diario de Barcelona.» Dice: «Pedir el empleo de iniciativas que sin duda caben dentro de la Constitución; pero que se deben emplear con la mayor prudencia, equivaldría á anular todo nuestro sistema político, y por otra parte en las actuales circunstancias lo que por algunos se pide, sobre suponer veleidades imposibles, produciría el más completo desmayo en los elementos conservadores del país, cuando más necesario es alejarlos para que sirvan de base á la resistencia que hay que oponer al torrente revolucionario.» Un poquito más—dice «El Correo»—y sale á relucir de nuevo lo de las inepertas prerogativas. Pero callemos, ya que no somos amigos de mortificar al Sr. Lopez Guizjarro, de cuyo dinastismo y respeto á las altas instituciones no cabe dudar un momento. Nuestro apreciable colega «La Reforma», de pocos días á esta parte no hace mas que publicar cartas perdidas ó extraviadas, como si de intento las buscara de noche con gancho y candil; la que vió ayer la luz en su periódico es del género mas inocente que hemos visto. Entre otros de sus párrafos hay uno que á la letra dice: «Por fin algún amigo del alma (entre Terol y Barrera son dos) me recogieron alguna firma para las cédulas de interventores pero...» Como no sabemos quién pueda ser el autor de la carta extraviada, de aquí es que nos abstengamos de contestar cumplidamente; de todos modos conste, por mas que lo que vamos á decir lo tengamos repetido hasta la saciedad, que el señor Terol y Barrera han recogido las firmas que los amigos de «La Reforma» se han dejado por recoger para el candidato que designe don Práxedes Mateo Sagasta bajo cuyas instrucciones se vienen preparando los trabajos electorales. Ya sabemos nosotros que D. Lorenzo Fernandez vá á deber al arraigo, representación y valimiento político del Sr. Lledó, la intervención de todos los colegios, y que el candidato del Sr. Sagasta vá á hacer en la capital un papel desairado cuando se vea en el caso de presentar las firmas que los izquierdistas de D. Loreuzo no han querido. En fin, cómo ha de ser, paciencia. Nota.—Los izquierdistas de don Loreuzo que en la capital no son otra cosa que plantas exóticas, tienen la pretensión de ir á las urnas sin mas firmas que la del Sr. Lledó y la del Sr. Aquilina (D. Juan.) y en cuanto á votos no pasarán de media docena.

Esto demostrará hasta la evidencia las simpatías con que cuenta en la capital D. Lorenzo Fernandez, el protegido del general dulce. Anteayer publicó «El Serpis» una carta del Sr. D. Antonio Tormos médico de Alcoy, cuya síntesis no es otra que manifestar á «El Graduador» y á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, que hemos sido los que más nos hemos ocupado con el mayor respeto por nuestra parte, del penitente Casimiro Barello, que aquel no murió del tifus, sino de una calentura adinámica aunque conviene que una cosa y otra es la misma, y que el Gobernador señor Lopez Guizjarro hizo muy bien en consentir que fuese expuesto el cadáver del religioso á la curiosidad del público por espacio de cuatro días, durante los cuales certifica el Sr. Tormos que no presentó síntomas de descomposición por mas que él no lo reconociera, como se desprende de uno de los párrafos de su carta en la que se deja decir que preguntó á uno de los que visitaron á Casimiro si su cuerpo olía bien. En fin, el tal documento ofrece abundante pasto á la crítica si nos cogiera de humor para echar un párrafo con el docto facultativo Sr. Tormos, el que pretendiendo presentar la cuestión del Casimiro Barello bajo el punto de vista científico, se le vá la mano ó mejor dicho se deja llevar de sus naturales impulsos para concluir amonestándonos de la siguiente manera: «El pueblo de Alicante hubiera aprendido mas con solo mirar al joven pianotés y oír alguna de sus máximas que con la lectura de los m jores periódicos dedicados á la instrucción y moralización de los pueblos, pues la mejor enseñanza es la de los buenos ejemplos.» «El Graduador» y EL CONSTITUCIONAL, hubieran practicado la verdadera fraternidad con Casimiro Barello, cuyas virtudes hubieran admirado.» El penitente Casimiro Barello y perdonenos el Sr. Tormos, hubiera aprendido mucho en buenos ejemplos de nuestro querido amigo el director de «El Graduador», el cual con el solo motivo de ser padre y de consagrarse á la educación de sus hijos, cumple su cometido en la tierra mucho mejor que los que recorren el mundo con una calabaza y una caña. No negamos las altas virtudes del penitente ni su eficacia de sus oraciones; lo que queremos manifestar es, que no es el Sr. Tormos el encargado en la tierra de expedir patentes de religiosidad ni de virtud á nadie. En su día sabremos quién ha contraído mejores méritos á los ojos de Dios, el fanático que pide limosna para sustentarse ó el padre cariñoso que pasa vigiliias y privaciones y sacrificia sus más insignificantes deseos, para mantener de una manera decorosa y noble á su querida familia.

De esto Sr. Tormos, tenemos mucho que hablar, pero no ahora. Tenemos deseos que nuestro apreciable colega «La Unión Democrática» se cure de cavilidades y deje de ocuparse de ciertas cuestiones altamente personalísimas, que á nada útil conducen, sino á poner de manifiesto y relieve la ojeriza que se profesa sin razón ni motivo justificado. El Sr. Conde de Buñol salió precipitadamente en el tren correo de ayer, por cuyo motivo los conservadores del Sr. Campos hacían cálculos sobre este viaje inesperado, no faltando maliciosos que crean que el actual Gobernador civil señor Lopez, será trasladado á otra provincia antes de aparecer el Decreto de disolución de las actuales Cortes siendo sustituido aquí por otro que vendrá á hacer la política de los Sres. Campos y Orduña. Esperemos. Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 17 de Marzo al 23 del mismo, son las siguientes: 288 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 6878 pesetas y 211 desempeños de id. id., que ascienden á 4273 y en la sección de ahorros se han verificado 129 imposiciones por valor de 2699 pesetas 50 céntimos y 9 reintegros equivalentes á 1546 pesetas y 66 céntimos. Licencia absoluta á los sargentos. Ayer publica la «Gaceta» una circular del ministerio de la Guerra, que no ha dejado de llamarnos la atención. Fundándose en que la concesión del enganche y reenganche á los sargentos en tanto número como hoy se solicita, priva á los cabos y soldados de ascender á dicho empleo durante su permanencia obligatoria en las filas, se dictan las reglas que más abajo pueden verse para que los sargentos que deseen redimirse á metálico puedan hacerlo sin grandes dispendios. Hé aquí ahora la parte dispositiva de la circular: «Artículo 1.º Se autoriza á todos los sargentos primeros y segundos que tengan concedida la continuación en las filas ó hayan contraído un compromiso de enganche ó reenganche, y quieran separarse del servicio, para que en el plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, puedan solicitar sus licencias absolutas ó retiros que les correspondan, abonándoseles, por esta sola vez, el importe total del premio correspondiente al compromiso que tienen contraído, á fin de que, al acogerse á este beneficio, cuenten con medios de subsistencia, ínterin se procuran nueva colocación ó carrera, estando además en el ánimo del gobierno proponer algunas medidas legislativas bastante eficaces para que tenga cumplida aplicación el art. 306 del reglamento de 22 de Enero de 1883, que señala con preferencia ciertos destinos para los individuos que obtengan sus licencias absolutas ó retiros con buenas notas.

Inglaterra, que ha sido la cuna del régimen constitucional. Durante la dominación de las casas de York y de Lancaster, de los Tudores y de los Estuardos, no hubo mas que facciones; no hubo verdaderos partidos, y fué necesario para que los hubiera que viniera la casa de Hannover y regenerara aquella sociedad. El gran escritor Horacio Walpole así lo consigna, añadiendo que era necesaria la existencia de los partidos para que desaparecieran las banderías. Lo mismo puede decirse de nosotros en los momentos actuales. Cuando las divisiones de los partidos se fundan en estos intereses secundarios, desaparecen los verdaderos partidos y solo quedan estas fracciones que anulan las ideas generosas y nobles de las parcialidades políticas. Dos partidos existen en nuestra patria, el partido liberal y el partido conservador, y este último tan perfectamente organizado que puede competir bajo este punto de vista con cualquiera otro de los que existen en Europa; y sin que esto sea adalación, he de consignar que los hombres que dirigen el partido conservador lo mantienen perfectamente dentro de la misión que le corresponde llenar. Enfrente de él está el partido liberal, que hoy por cuestiones secundarias sufre una gran crisis, de la que seguramente ha de salir, porque por encima de las miserias ó de los honores está la eficacia de sus principios, de esos principios que tienden á reformar to-

do cuanto se refiere á la familia, al individuo, al Municipio; de esos principios que tienen por base la descentralización administrativa, lo que los ingleses llaman el *Selfgovernment*, á fin de que todos los elementos tengan representación en la vida del Estado. Porque, señores, no hay Constitución ninguna que niegue hoy al pueblo su representación, y lo mismo la Constitución del 69 que todas las demás establecen el principio de que todos los ciudadanos sin distinción tendrán derecho á ejercer cargos públicos, como lo tienen por medio de la institución del Jurado á intervenir en la administración de justicia. Por lo que respecta al poner legislativo, el partido liberal profesa el principio del sufragio universal, que ha sido constantemente bandera de este partido. Sin entrar á discutir, ahora si el sufragio universal es una fundación ó un derecho natural del hombre, es indudable que viene á ser dentro del partido liberal la consecuencia necesaria del principio de la representación que el pueblo debe tener en todos los poderes del Estado. Es claro que dentro de este principio hay diferentes sistemas, y según se acepte uno ú otro, el principio á de encontrar distintas aplicaciones. Quede, pues, completamente abierto el campo para que al discutirse el proyecto de sufragio universal que el Gobierno en su día presente si llega la ocasión, pueda

fragio universal como línea divisoria entre los dos partidos. Y si el principio del sufragio universal está dentro del partido liberal, también el principio de la revision constitucional es un principio que todos vosotros, puesta la mano sobre vuestro corazón, debéis aceptar. La Constitución política es una especie de vestidura, una especie de ropaje en que se manifiesta la reorganización del Estado, y no creáis que al expresarme así desconozco su importancia. No es este el momento de recordar la influencia que la indumentaria, la moda, ejercen en la organización de las familias y de los pueblos. ¡Cuántos motivos y revoluciones no han producido las leyes santuarías! Sin ir más lejos, todos recordareis que el motín de Esquilache fué producido por un bando en que se prohibía que se usara sombrero gacho y capa larga en vez de la capa corta y el sombrero apuntado. Pues así como las naciones cambian constantemente de traje, así también cambian de Constituciones los pueblos modernos. En España se ha producido el fenómeno de que en cada década próximamente ha habido necesidad de una nueva Constitución, y las fechas de 1808, 1812, 1820, 1837, 1845, 1856, 1869 y 1876 nos lo están demostrando. No parece sino que á semejanza de lo que sucede en el individuo, en el cual de siete en siete años se renuevan los átomos y moléculas, los par-

Art. 2.º Las instancias de los sargentos primeros y segundos que deseen escogerse á las ventajas del artículo anterior, serán cursadas por sus jefes respectivos, á los directores generales de pectivos á los institutos cada diez días, las armas ó insignias las dirigirá á este ministerio para su resolución definitiva...

Art. 3.º Los sargentos primeros y segundos, á medida que estén próximos á cumplir su respectivo compromiso y deseen renovarlo, lo solicitarán en la forma marcada en los reglamentos y disposiciones vigentes; y sus instancias cursadas como se previene en el artículo anterior, serán resueltas cuando se conozcan los efectos que produzcan esta disposición, para establecer la debida proporción entre todas las clases, y siempre que los aspirantes reúnan las condiciones determinadas en la citada real orden de 13 de Febrero último y demás disposiciones vigentes.

GAOETILLAS.

Concierto.—Anteanoche lo verificaron en los salones del café Suizo los repatados guitarristas Toboso, Soria y Moreno habiendo merecido aplausos en todos los números que ejecutaron. La retreta austriaca y una preciosa tanda de walses fueron del agrado de la concurrencia que si bien no fué numerosa por efecto de la mala noche, era escogida y escuchó el concierto con grandes muestras de satisfacción; tomó parte el Sr. Llobregat á terceto de laúd, bandorria y guitarra siendo aplaudidos los números que ejecutó con sus discípulos y obteniendo igualmente, significativas muestras de aprobación por parte del público en general.

Esta noche darán otro concierto en el mismo local á las ocho en el que ejecutarán entre otras la muy delicada y difícil canzonetta de Medelehon, la gran retreta austriaca y un wals inglés titulado «Mi Reina.»

Recomendamos al público los excelentes vinos aloques de las acreditadas bodegas de D. Francisco Viñes y Giron, de la huerta de Alicante.

Se venden en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, «Los choriceros,» el módico precio de 3 rs. botella de un litro, sin casco.

Venta.—Se hace de un caballo para silla.

Calle Mayor, 69, impondrán. Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

La mujer que tiene un pelo abundante, nudoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.—28.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

No habiéndole sido posible á nuestro asiduo revistero artístico Sr. F6, ocuparse de la obra últimamente estrenada, tenemos el gusto de publicar á continuación la crítica hecha por el repatado Ecuo, cuyo trabajo le agradecemos.

¿Mártires ó delincuentes?

Mucho y bueno teníamos ya que agradecer al distinguido primer actor Sr. Cepillo y al notable cuadro artístico que dirige, durante su corta permanencia en esta capital; pero, de hoy más, nuestro reconocimiento es mayor todavía, por cuanto á su exquisito celo debemos la inmensa satisfacción de haber saboreado las infinitas bellezas que encierra la magnífica producción que sirve de epígrafe á estas líneas.

El drama ¿Mártires ó delincuentes? estrenado hace poco más de un mes en uno de los primeros teatros de la Corte, habla merecido los plácemes unánimes de toda la prensa madrileña. En él á crítica más severa no había tenido nada que reprochar. Su joven autor don Francisco Pleguezuelo Rojas, desconocido en el gran mundo de las letras, había conseguido, en sola una noche, uno de esos triunfos colosales que solo es dado conquistar á esos ingenios privilegiados, luminosas estrellas que lanzan Días al mundo de vez en cuando, para que, con sus fulgores, nos muestren el camino esplendoroso, pero de tan difícil acceso, que conduce á la inmortalidad.

El éxito extraordinario en Madrid del drama ¿Mártires ó delincuentes? habíase repetido ya en Zaragoza, Sevilla y Valencia, en cuyos teatros resonaron tambien los aplausos y los bravos entusiastas que han hecho que el nombre de Pleguezuelo, su inspiradísimo y ya célebre autor, se inscriba con perfecto y legítimo título, al lado de los primeros y más distinguidos dramáticos contemporáneos.

Porque, fuerza es decirlo, para que se aprecie en su justo valor el triunfo del Sr. Pleguezuelo y no parezcan exageradas nuestras palabras; cuando todavía resonaban en el aire las aclamaciones, los ecos ruidosísimos de la ovación tributada á Leopoldo Cano por su Pasionaria, á raíz de las últimas representaciones de este drama, Pleguezuelo presentaba el suyo ¿Mártires ó delincuentes? en el mismo teatro, ante un público que acababa de admirar una joya de inestimable precio, ante una concurrencia todavía deslumbrada por las llamaradas de un género vigoroso y atlético, ante unos espectadores en cuyas almas se había librado formidable batalla y en las que, necesariamente, las fibras del sentimiento, si no rotas, debían hallarse próximas á estallar, por la tensión á que se les había sujetado. Y no obstante, el novel autor, que de una manera tan heroica se presentó en el aterrador palenque, sin más armas, ni más recomendación que, su talento, y un apellido que podía servir de consonante á cielo á cualquier poetaastro, el incógnito autor, repetimos, venció todos los obstáculos, resonaron en el recinto del arte los robustos acentos de su lira y cuantos los oyeron se electrizaron, el templo de Talía vistióse de gala, la bella diosa del ingenio con su eco enamorado llamó á los geniecillos que forman su cohorte, las nueve musas del Parnaso acudieron tambien con goirnaidas de flores, coronas de oro, laureles y palmas, y el mundo, regocijado, saludó al nuevo poeta.

Esto, mejor que cuanto pudiéramos añadir, hace, por sí solo, la apología de la obra de que tratamos. Su estreno en esta capital, ha revestido además circunstancias especialísimas. El aplaudido y simpático autor se hallaba entre nosotros. Habíamos tenido el placer de estrechar su mano, de conversar con él y de apreciar las excelentes cualidades de su bellissimo carácter y de su afable trato. Algo habíamos vislumbrado en su frente ancha y despejada como los horizontes del genio, en su mirada profunda y atractiva, como los senos de lo desconocido; pero esto algo, jamás pudimos soñar que alcanzase tamañas proporciones. Las corrientes de simpatía y de afecto que habianse cruzado entre Pleguezuelo y nosotros, hacíannos desear para él un éxito extraordinario en este teatro y en efecto, nuestros deseos hallaron su mas cumplida realización.

Los artistas todos que dirige el señor Cepillo, estudiaron la obra á conciencia, y una grandísima emulacion reinó entre ellos.

El distinguido primer actor, aceptando con su proverbial modestia y su bondad suma, las ligeras indicaciones del autor, ha puesto en escena la obra y la ha dirigido revelándonos una vez mas sus grandes conocimientos y su talento artístico.

La Sra. Llorente, actriz notabilísima, de inmensas facultades, infatigable en el trabajo, que siente y sabe lo que dice y que posee una figura distinguida, de tal manera se identificó con el papel de Elena, que pendiente de sus labios la acompañamos en el calvario de sus torturas y profundos dolores. La Srta. Constant, en el suyo de Pilar alcanzó sin duda alguna, uno de sus mayores y mas legítimos triunfos escénicos. ¿Cuántas veces se la aplaudió? Perdidos la cuenta. Las escenas finales del acto segundo ¿sabéis que son? prodigios de arte, de corazón y de talento, trabajos de filigrana tan perfectamente concluidos que maravillan y asombran. Id á verla, atad vuestras manos con fuertes ligaduras, hacedos propósito firme de no aplaudir, yo os aseguro que al final del acto segundo, tal esfuerzo sobrehomano estallará en vosotros, que las ligaduras saltarán he-

chas trizas y vuestras manos se unirán para batir palmas en honor de tan simpática como inteligente artista.

La Sra. Agosti, en su corto papel de Duguosa, discretísima como siempre y dando realce á la obra.

El Sr. Cepillo dentro del carácter noble, bondadoso y franco, que el autor ha moldeado en el Alfonso durante el primero y segundo acto, y en el tercero mostrándonos todo el fuego y toda la energía de aquel corazón que, al romperse, derrama el torrente impetuoso de todos sus sentimientos desbordados.

Y para acabar, los Sres. Fornosa, Espejo, Montenegro y Miralles, perfectísimamente en sus papeles respectivos y contribuyendo de manera muy directa á que el conjunto de la obra resultase acabado y por lo tanto digno de elogio.

Al terminar el segundo y tercer acto fueron llamados á escena repetidísimas veces el autor y los autores, siendo objeto de una ovacion entusiasta y tan extraordinaria, como no recordamos otra en este teatro, á no ser la tributada al eminente Echegaray en su último viaje á esta ciudad.

Cuando vean la luz estas líneas, el Sr. Pleguezuelo no se hallará ya en

Alicante. Reciba el inspirado poeta nuestro saludo, si bien humilde, entusiasta como el primero, y el amigo acoja con cariño nuestro adios del alma. Feliz él que ha llegado de un vuelo gigante, á la meta á donde otros se afanan por llegar, y donde los que están, lo lograron tras una vida de luchas y trabajos de titanes. No se olvide de los que aquí le hemos admirado y aplaudido de corazón, de los que anhelamos que en el camino de su gloria no encuentre nunca el más pequeño abrojo, de los que esperamos su segunda producción dramática, como un precioso don que ha de caer del cielo.

Ecuo.

SECCION LOCAL.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtabay á 93 rs. caja.

EL SEÑOR DON ANTONIO TEROL Y CAMPOS FALLECIÓ EL DIA 31 DE MARZO DE 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la Colegiata de San Nicolás y Parroquia de San Francisco el día 31 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 29 de Marzo de 1884. Barómetro 746.56, Termómetro 12.6, Viento N.O. Brisa, Atmósfera Cubierta, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 15.6, Idem mínima durante la noche 10.4, Irradiacion nocturna 0.36, Evaporacion en milim. 67.85. SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, ¿Mártires ó delincuentes?

La pieza, «Hay entresuelo.» A las ocho. Entrada general, 75 cts. Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos, ¿Mártires ó delincuentes? La pieza, «En perpetua agonía.» Entrada general, 50. TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—«Los siete dolores de Maria Santísima.» A las ocho. Entrada general, 50 cts. Por la tarde á las tres.—La comedia, «El padre de la criatura.» La pieza, «Un asunto de familia.» La zarzuela, «Ya somos tres.» La pieza, «Toni, Manena y Chan de la fon.» Entrada general, 25 cts. Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Barvallo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Té Purgativo de Chambard Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga totalmente sin desatregio y sin fatiga. Así las personas las mas débiles lo toman con gusto. Desembara el estomago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, Jaquecas, A tolorndramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. SALIDAS DE BARCELONA los días 4 y 25 VALENCIA » » » 5 MALAGA » » » 7 » 27 CADIZ » » » 10 » 30 SANTANDER » » » 20 CORUNA » » » 21 Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, t-man pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional para aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Vnos hermanos y compañía, Alicante.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo.	2.50 — —
Puerto-Rico y Moka.	3 — —
Moka puro.	4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LA UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.
Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España.—56 años de existencia
GARANTIAS
Capital social, Rvn. 40.000.000.—Reservas, 20.680.000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456.000.000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.
Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.
La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.
Para más informaciones dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

DEPILATORIO INGLÉS
por Moreno Miquel.
Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.
Precio, 4 pesetas frasco.
DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE
por Moreno Miquel.
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
Precio, 2,25 pts frasco.
DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Monoggetti, Suc. de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.


AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.
Análisis Academia Medicina Paris.
Sulfato sódico 96,265
" potásico 0,239
" magnésico 3,268
" cálcico 4,919
Silice, Alúmina, óxido férrico. 2,055
Total de sustancias fijas. 103,844
PREMIADA CON
gran diploma de honor en Burdeos 1882.—
Medalla de oro en Frankfort, Amsterdam, Matanzas, etc., etc.
Primera mención honorífica por el Congreso médico ganeyés.
Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.
Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia.
Educatamente recomendada por las Academias de Paris y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.
Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrofulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.
De venta en todas las principales farmacias y droguerías. Únicos depositarios y encargados para la venta al por mayor Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona.

MANUEL GARCIA
22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR **PREMIO DE 1.ª CLASE**
1878. 1879.
Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
Colores, barnices, jelinatinas y colas, lientos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
Jarcias, lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.
Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
Clayazon de hierro, cobre, etc

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Depósito en Alicante, D. J. Carlos Bellido.

TONICO ORIENTAL.


EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel, la cera y conserva, aumenta y forma admirablemente el pelo.
De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

24 MEDALLAS DE ORO
DOLOR
Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotos.—uración radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está reconocido por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEO Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO Rambla de Cataluña, 104, pral. Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

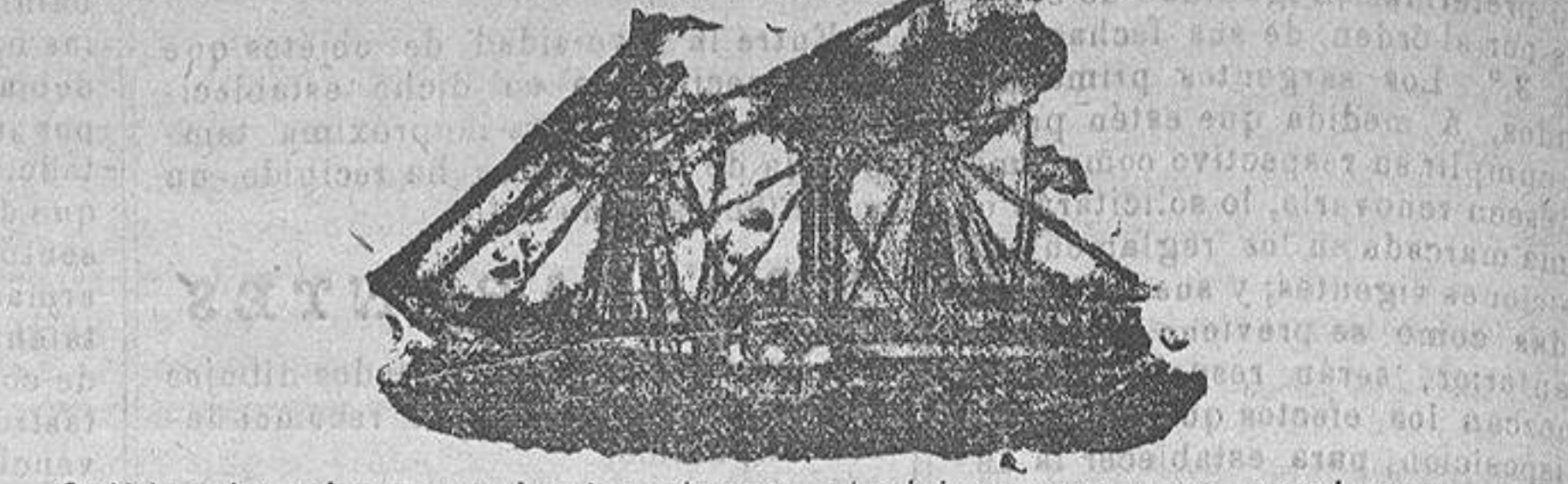
CALENTURAS.
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

POLVOS BREFOSÓICOS
contra el **ABORTO**
DEL Dr. MIRO Y BORRAS
Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.
Depósito en Alicante, farmacia de D. Carlos J. Bellido, plaza de Isabel II.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS
sin mas anticipo.
Al contado 10 por 100 de descuento.
A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:
Gratis 4 trenzador.
Gratis 4 guía recta.
Gratis 4 tornillo para la misma.
Gratis 1 plancha de aguja mayor.
Gratis 4 resorte de freno.
Gratis 6 canillas lanzadera.
Gratis 12 agujas.
Gratis 1 destornillador.
Gratis 1 llave de tuerca.
Gratis 1 frasco de aceite.
Gratis 1 aceitera.
Gratis 1 libro de instrucciones.
Gratis 1 marcadore de pliegues.
Gratis 4 acolchador.
Gratis 4 ribeteador.
Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
Gratis 4 pié ó base para los mismos.
Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
Gratis es la limpieza, atenciones y reparación—sá domicilio.
Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella,
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Capital 15.000.000 de Francos.
Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.
Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malneda, Postiguet, 5.

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXLIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
Sucursal única de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—5 enle en todos los estancos y tiendas del artículo.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en Encarnado.
F. Rigollet
DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria, 24
PARIS

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En este se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Fuleó, Constitucion número 11, Entresuelo.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido en electrografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y artículos en todas dimensiones, etc., etc.

Barambio.
Saldrá el 31 del actual para Malaga, Cádiz, Vigo, Carril Co-ruña, Ferrol, Rivadeo, Cijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Paes hermanos y comp.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Provedora afectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLTE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafia Sanchez, Princesa, 19.

FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion.
Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion, encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:
Jarabe de Cidra ó Poncil.
» de Limon.
» de Naranja.
» de Fresa.
» de Grosella.
» de Horchata.
» de Zarzaparrilla.
Y en general, toda clase de Jarabes.
Seccion Homeopática.
Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
aedicamentos y diluciones de p ocedencia Alemana.
naturas madros de todas clases.
naúcar de en leche polvo impalpable.
Seccion Higiénica.
Agua de Colonia medicinal de Bellido.
» para baños y tocador.
» de Orive.
Elixir dentífico de Bellido.
Licor del Polo de Orive.
Polvos dentíficos de Bellido.
» de Orive.
Vinagra cosmética de tocador.